



Expediente: 590/24

Carátula: GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ ARTAZA ADRIAN EMILIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **13/02/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27284250309 - GARCIA, NELSON SEBASTIAN-ACTOR 90000000000 - ARTAZA, ADRIAN EMILIO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 590/24



H106028312191

JUICIO: GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ ARTAZA ADRIAN EMILIO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 590/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 12 de febrero de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de AFIP, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- III) Téngase presente conformidad prestada por la letrada Gabriela del Carmen Montenegro en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- III) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese orden de pago a favor de la parte actora Nelson Sebastián García, por la suma de \$132.000, en concepto de "saldo de capital de sentencia". A sus efectos líbrese oficio al Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales a fin de que proceda a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209585217296 el monto de \$132.000, a la Cuenta N° 401578643740 CBU 0070374930004015786408 del Banco Galicia, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la parte actora Nelson Sebastián García, CUIT 20-26706745-8.- GRB.590/24

## Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.